

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 13 de Mayo de 2.005

335/05

Expte N° 14.048/05

VISTO:

Que la Dirección de Control Curricular a fs 45 del expediente N° 187/05 observa que en las actas de exámenes, resoluciones de promoción y reconocimiento de materias, se registra al estudiante José Iván Yapura (Iván con "I" latina) siendo que en el Acta de Nacimiento su nombre correcto es Yván (con "Y" griega); atento que ante el trámite de graduación del citado alumno procede dar una solución administrativa al problema planteado y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dejar claramente establecido que a todos sus efectos administrativos y curriculares, toda la documentación y asiento de la actuación académica del señor José Iván YAPURA, desde su ingreso a la Facultad en 1.987 como alumno del Plan de Estudio 1.984 hasta su egreso en el Plan de Estudio 1.999 de Ingeniería Industrial, será reconocida y registrada como **José Yván YAPURA** tal como se registra en su Acta de Nacimiento y Documento Nacional de Identidad.

ARTICULO 2°.- Disponer que la fecha de emisión de la presente Resolución no afecta la fecha considerada como egreso del alumno, registrada por Dirección de Control Curricular al 20-12-04.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-
d.f.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA